



**CARGO**

Lima, 15 ENE. 2016

032502

**OFICIO N° 009 -2016-MEM/DM**

Señor  
Luis Carlos Antonio Iberico Nuñez  
Presidente del Congreso de la República  
Congreso de la República  
Lima.-



Asunto : Remisión de Formato G, correspondiente al Personal Altamente Calificado del Ministerio de Energía y Minas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 027-2015-EF/43.07.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su Despacho el Formato G del Personal Altamente Calificado de esta dependencia, correspondiente al IV Trimestre 2015, en concordancia a lo establecido en la Ley N°29806, y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 016-2012-EF y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 283-2012-EF/43, de acuerdo al siguiente detalle:

Puestos Indicados por OGPP	Monto de la Contraprestación por Puesto	Adenda Contrato N°	Vigencia de Adenda / Contrato
Director General de Asesoría Jurídica: Abog. Cesar Juan Zegarra Robles	18,250.00	001-2015 050-PAC-2012	01/01/2015 al 31/12/2015
Director General de Hidrocarburos: Ing. Omar Franco Chambergó Rodríguez	25,000.00	045-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores: Eco. Mario Gilberto Ríos Espinoza	25,000.00	046-PAC-2015	31/12/2015
Director General de la Oficina General Administración: Lic. Dora Isabel Dulanto Diez	20,500.00	047-PAC-2015	31/12/2015
Director General de Asuntos Ambientales Energéticos: Abog. Carlos Renato Baluarte Pizarro	22,750.00	048-PAC-2015	31/12/2015
Director General de Asuntos Ambientales Mineros: Ing. Elvis Javier Medina Peralta	25,000.00	049-PAC-2015	31/12/2015
Director General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto: Lic. Rafael Cardenas Vanini	20,500.00	050-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de Formalización Minera: Abog. Alessandra Gilda Herrera Jara	25,000.00	055-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de Eficiencia Energética: Lic. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	25,000.00	075-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II del Despacho Ministerial: Ing. Antonio Gilberto Ganoza Silva	22,750.00	074-PAC-2015	31/12/2015





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Director General de la Oficina General de Gestión Social: Eco. Fernando Wilder Castillo Torres	22,750.00	120-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II del Despacho Ministerial: Eco. Iris Marleni Cardenas Pino	22,750.00	121-PAC-2015	31/12/2015
Director General de Electricidad: Ing. Javier Alexander Muro Rosado	25,000.00	123-PAC-2015	31/12/2015

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

**ROSAMARÍA ORTIZ RÍOS**  
Ministra de Energía y Minas

**FORMATO G**  
**INFORMACION IV TRIMESTRE 2015**

Entidad

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

Apellidos y Nombres	N° Adenda N° Contrato	Puesto	Monto contraprest.	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Baluart Pizarro Carlos Renato	048-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Energéticos	22,750	x		
Cárdenas Pino Iris Marleni	121-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Cárdenas Vanini Rafael	050-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,500	x		
Castillo Torres Fernando Wilder	120-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Gestión Social	22,750	x		
Chamberg Rodríguez Omar Franco	045-PAC-2015	Director General de Hidrocarburos	25,000	x		
Dulanto Díez Dora Isabel	047-PAC-2015	Directora General de la Oficina General de Administración	20,500	x		
Ebentreich Aguilar Rosa Luisa	075-PAC-2015	Directora General de Eficiencia Energética	25,000	x		
Ganoza Silva Antonio Gilberto	074-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Herrera Jara Alessandra Gilda	055-PAC-2015	Director General de la Dirección de Formalización Minera	25,000	x		
Medina Peralta Elvis Javier	049-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Mineros	25,000	x		
Muro Rosado Javier Alexander	123-PAC-2015	Director General de Electricidad	25,000	x		
Ríos Espinoza Mario Gilberto	046-PAC-2015	Asesor II - Jefe del Gabinete de Asesores	25,000	x		
Zegarra Robles César Juan	001-2015 050-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	18,250	x		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

**En el IV Trimestre del 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de metas:**

**Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos**

**1. Sistematización del Proceso de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Energético :**

Diseño y desarrollo del módulo de expedientes de estudios de impacto ambiental para su transferencia al Servicio Nacional de Certificación para inversiones sostenibles - SENACE.

Cumplimiento de fase de foliación, digitalización y remisión de 65,000 folios correspondientes al año 2011.

Cumplimiento de fase de foliación, digitalización y remisión de 48,000 folios correspondientes al año 2014 y 40,130 folios correspondientes a 2014 y 2015

Gestión de la mejora de capacidades y especialización de recursos en el Area Ambiental Energética, se ha participado en 4 eventos relacionados con la mejora de capacidades.

**2. Gestión de asistencia Técnica y Normativa de Temas Ambientales Energéticos :**

Publicación de la aprobación de los lineamientos para la formulación del Plan de Adecuación Ambiental en el campo de los Hidrocarburos.

Remisión a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, de informe : Ley que regula la constitución de garantías que aseguren el cumplimiento de los compromisos de inversión ambiental contenidos en Instrumentos de Gestión Ambiental.

Implementación de proyecto piloto de Sistema de Evaluación de Declaración de Impacto Ambiental en Línea mediante plataforma web Extranet –

Aprobación de Cronograma - de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – DGAAE.

**Asesor II del Despacho Ministerial ( Setiembre 2015)**

**1. Seguimiento a la Ejecución de la cartera de Proyectos de Inversión del Sector**

Coordinar con los entes involucrados en el cumplimiento de metas y coordinar con ellos para el Destrucción de trámites conforme a normas vigentes. Se monitoreo 2 expedientes, 2 normas y 2 concesiones para la DGE, adicionalmente de 8 expedientes de la DGAAE, 1 apelacion presentado al VME , 89 expedientes de la DGAAM y 2 expedientes de la DGE .

**2. Evaluación del Desarrollo del Sector**

**Monitoreo de las principales variables económicas**

Se elaboró el documento que contiene las fichas de proyectos de inversión pública y privada por regiones con apoyo de la Oficina de Imagen

Se recopiló la información existente en el Ministerio en relación a las variables de Responsabilidad Empresarial de las empresas del Sector;

Se realizó sólo el registro de las mismas para el Sector Minero

Se elaboró el informe denominado Monitoreo de las principales variables que se señalan a continuación de los subsectores de hidrocarburos y

energía que comprende la evolución desde el año 2000 hasta octubre noviembre 2015



### 3. Fortalecimiento Institucional del MINEM

Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de servicios para llevar a cabo el Curso para Monitores Ambientales Comunitarios, Se evaluó y calificó las propuestas técnicas para la realización de la consultoría denominada "Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales".

Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de consultor para la Supervisión de la ejecución de la Consultoría denominada: modernización institucional del Ministerio de Energía y Minas en el nuevo contexto del Sector Energético.

Se participó en reunión convocada por el Presidente del Comité de la Consultoría denominada: modernización institucional del Ministerio de Energía y Minas en el nuevo contexto del Sector Energético

### 4. Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de electricidad

Se asesoró y elaboró la propuesta de reglamento Protección Ambiental para las actividades de Electricidad.

### 5. Guía para el desarrollo sostenible de proyectos Minero-Energéticos

Se avanzó el 100 % de la guía que tiene como objeto desarrollar sosteniblemente los proyectos minero-energéticos.

### Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

#### 1. Fortalecimiento de capacidades de las direcciones regionales de energía y minas (DREMS):

En el mes de Octubre 2015 se ha emitido el informe N° 010-2015-MEM-OGP/DIR, sobre los Avances y Logros de los Convenios de Cooperación y Gestión suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y los Gobiernos Regionales del primer semestre del 2015.

Dicho informe consolida los Avances y Logros obtenidos en el primer semestre del presente año de las Direcciones de Energía y Minas y se realiza en cumplimiento de las cláusulas 6° y 8° del Convenio suscrito con los Gobiernos Regionales.

#### 2. Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Energía y Minas:

Según el diagnóstico del sistema de Control Interno del MEM y de las evaluaciones realizadas por la Contraloría General se ha observado la necesidad de elaborar normas internas relacionadas con la implementación del Sistema de Control Interno.

#### 3. Evaluación de Proyectos de Inversión pública, términos de referencia y modificaciones en etapa de inversión:

Se han emitido Informes de evaluación de proyectos de inversión pública, términos de referencia o modificaciones en etapa de inversión, se han evaluado 12 proyectos de electrificación rural.

#### 4. Publicación de reportes estadísticos del sector:

Memorándum N° 0783-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Octubre 2015.

Memorándum N° 0865-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Noviembre 2015.

Memorando N° 0928-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Diciembre 2015.

### Oficina General de Gestión Social

#### 1. Desarrollo de actividades que contribuyan con la solución de Conflictos Sociales

Informe de acciones preventivas en conflictos mineros y energéticos, a través de los INFORME N° 015-2015-MEM-OGGS/EEPF, INFORME N° 017-2015-MEM-OGGS/EEPF, INFORME N° 010-2015-MEM-OGGS/JCA, se puede verificar el conjunto de acciones adoptadas en este sentido.

Informes de seguimiento de compromisos de casos en monitoreo, a través del INFORME N° 035-2015-MEM-OGGS/WCHF, el INFORME N° 039-2015-MEM-OGGS/WCHF, del INFORME N° 046-2015-MEM-OGGS/WCHF se puede verificar el conjunto de acciones adoptadas en este sentido.

#### 2. Participación en la generación de condiciones sociales favorables en el entorno de actividades minero energéticas.

A través del INFORME N° 004-2015-MEM/OGGS/HRCH, INFORME N° 014-2015-MEM/OGGS-IZC, INFORME N° 018-2015-MEM/OGGS-IZC se puede verificar el cumplimiento de esta meta, los Talleres de capacitación sobre "la Promoción y Difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sector Minero Energético".

\* 02 talleres referidos a la actividad N° 23, "Promoción y Difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana"

\* 02 foros referidos a la actividad N° 25, "Foros Públicos relacionados a temas del Sector Minero Energético"

#### 3. Planificación, ejecución y desarrollo de la iniciativa para la constitución del Centro de Excelencia para las actividades mineras y energéticas.

Reuniones de trabajo con representantes del sector empresarial minero energético, Universidades y representantes de la Cooperación Internacional, en este caso puntual luego de la declaratoria de interés para la constitución del Centro de Excelencia. Se ha desarrollado la Reunión de Coordinación sobre el proyecto Centro de Excelencia para el Desarrollo Sostenible de las actividades minero energéticas, esta se llevó a cabo el 04.12.15 en la Sala de sesiones del Vice Ministro de Minería.

#### 4. Planificación, ejecución y desarrollo de la iniciativa para la constitución del Proyecto Apurímac en alianza con el Banco Mundial.

En el marco de esta iniciativa, se trabajo con la Red de Líderes a fin de poder compartir con ellos los alcances de las modificatorias del EIA del Proyecto Minero Las Bambas. Dicha modificatoria efectuada a través de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), ha generado un gran conflicto social que ha ocasionado el fallecimiento de tres personas en medio de las protestas e intentos de invadir las instalaciones del proyecto Minero.

#### 5. Participación en la Coordinación, gestión y dirección de la Alianza por la Transparencia, promovida por el Grupo de Países Industrializados G8 y el MINEM.

Reuniones de trabajo con representantes del sector empresarial minero energético, la embajada Canadiense y representantes de la Cooperación Internacional correspondiente a los países miembros del G8 Alianza está compuesta por la Embajada de Canadá, EITI Perú, Embajada de los EEUU – Suiza, GIZ – Alemania, IFC-Banco Mundial, Progobernabilidad – Perú, PNUD, BID, Propuesta Ciudadana, entre otros.



## 6. Planificación, ejecución y desarrollo de la EITI PERU a nivel de las iniciativas regionales en Piura y Moquegua.

En este sentido se han logrado sustanciales avances en materia de transparencia en actividades extractivas, a efectos de verificar el cumplimiento de esta meta, se trabajó en planificar las "Reuniones de las Comisiones Regionales de la EITI en Piura y Moquegua". La planificación y organización de estas acciones, así como la programación de Comisiones de Servicio y viajes al interior de estas regiones.

### Dirección General de Hidrocarburos

#### 1. Gestión de los Proyectos de Seguridad Energética e Inclusión Social del Sector:

Se solicitó a PROINVERSIÓN indicar si las condiciones finales del proyecto indicadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) hacen que varíen los resultados del estudio técnico económico presentado. Dicha información se requiere como sustento para la priorización del Proyecto.

Mediante el Oficio N° 220-2015-MEM/VME del 28.10.15, se remitió a PROINVERSIÓN el sustento del alcance del Decreto Supremo N° 01-94-EM, referido a la obligación de mantener existencias de GLP.

Se llevó a cabo una reunión con PLUSPETROL, PROINVERSIÓN Y DGH, en la cual PLUSPETROL manifestó que debido a temas operativos, no cuenta con capacidad de almacenamiento de GLP, de la reunión se consensuó, entre DGH y PROINVERSIÓN, la propuesta referida para complementar el esquema del Proyecto, que contempla fines de Seguridad Energética y Comerciales, el mismo que se comunicó a PROINVERSIÓN mediante OFICIO N°258-2015-EM/VME

#### 2. Gestión de los proyectos de Masificación de Gas Natural:

La empresa Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino S.A.C. (TGNCA) solicitó una ampliación de la Suspensión del Plazo del Contrato APP, el mismo que viene siendo evaluado por esta Dirección General, conjuntamente con la viabilidad del proyecto.

Del 30.09.15 al 02.10.15, se realizó la visita a 13 terrenos del MINDEF en Puno, y de lo analizado, se estaría evaluando la factibilidad de 01 de los terrenos. Asimismo, el 05.10.15 y 06.10.15 se visitaron 07 terrenos del MINDEF en Andahuaylas y se estaría evaluando la factibilidad de los mismos y el cumplimiento de los requisitos mínimos de los terrenos. De las visitas realizadas, se estima que solo dos terrenos serían factibles para la construcción de las estaciones de GNV.

Los representantes de la empresa Shell GNL informaron que el 26.10.15 se culminó con la firma del Contrato de Suministro con el Consorcio Pluspetrol. Asimismo, representantes de la empresa Perú LNG indicaron que se llevó a cabo la firma del Contrato EPC para la Construcción del Cargadero de GNL.

Los representantes de la empresa Fenosa (Concesión Sur Oeste) informaron que se dio el inicio de obras de construcción en el mes de octubre de 2015; asimismo, Gases del Pacífico (Concesión Norte) indicó que se iniciarían las obras en los meses siguientes. Se coordinaron reuniones para el desarrollo de la normativa pertinente referida al uso del GNL como combustible automotor

El 27.10.15, a través del Oficio N° 1619-2015-MEM/DGH, esta Dirección General remitió al OSINERGMIN su pronunciamiento respecto al Programa Mínimo de Expansión, a fin de continuar con la evaluación de la Propuesta Tarifaria de la Solicitud de Concesión de Gas Natural por Red de Ductos en la Región Piura de la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C

De otro lado, el 06.11.15, el OSINERGMIN solicitó a la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. reformular su Propuesta Tarifaria

#### 3. Gestión del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

De acuerdo a lo informado por la empresa PETROPERÚ S.A., al 02.12.15 el avance del PMRT en sus actividades del orden del 26.44%, en cuanto a la Ingeniería de Detalle se tiene un avance del 74.7%, Procura 53.9% y Construcción 11.5%.

#### 4. Gestión del Proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del gasoducto Sur Peruano":

Al 08.12.15, se tienen 110,755 tubos en el Puerto de Matarani (Arequipa), los cuales serán transportados a los diferentes centros de acopio.

Asimismo, se tienen aproximadamente 25,732 tubos en tránsito y en los diferentes acopios a lo largo de la ruta.

Sobre los Gasoductos Regionales, la empresa concesionaria ha culminado con los estudios de campo de Abancay, Juliaca, Arequipa, Moquegua y Tacna, asimismo el Tramo C se encuentra al 90%. Asimismo, la referida empresa viene desarrollando los Estudios de Ingeniería Básica y los Estudios de Línea Base de los mismos.

De otro lado, el 08.12.15 GSP informó que se encuentra firmado el Convenio para el uso del Aeródromo de Malvinas y próximamente se firmará el del Aeródromo de Kiteni.

### Oficina General de Administración

#### 1. Contar con un Sistema de Información Integrado Interna y Externamente y en Línea para la toma de decisiones:

Se logró el desarrollo e implementó el Sistema de Trámite Documentario - Implementación del Módulo de Registro de Expedientes por Admisión del Sistema de Gestión Documentaria denominado Ventanilla Virtual en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas.

#### 2. Optimizar la Gestión Financiera del Ministerio de Energía y Minas:

Aplicando la Reingeniería de los procedimientos relacionados a la gestión financiera del MEM y desarrollo de las directivas correspondientes, se procedió a la emisión de una Nueva Directiva para el Control y Custodia de Garantías presentadas por contratistas, proveedores y/o usuarios del Ministerio de Energía y Minas

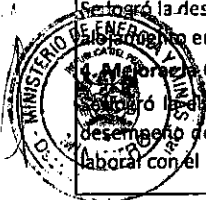
#### 3. Optimizar la Gestión Logística del Ministerio de Energía y Minas:

Se realizó el primer Diagnóstico de la infraestructura eléctrica del centro Yanacoto tomándose las recomendaciones emitidas por el Ing. Electricista Renato Antonio Oviedo Orellana.

Se logró la designación de postores para la adquisición y/o prestación para la Adecuación y Mejoramiento de los ambientes destinados para el personal en el Centro Recreacional Yanacoto

#### 4. Mejorar la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas.

Se logró la elaboración del Plan de Capacitación del MEM año 2016, el cual tiene como criterio los temas que requieren refuerzo para el mejor desempeño de las diferentes Áreas del MINEM, El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, comprende a todo el personal que tenga una relación laboral con el Ministerio.



### Dirección General de Eficiencia Energética

#### **1. Promover la Cultura del uso eficiente de la energía:**

Se llevó a cabo en las instalaciones del MEM, la ceremonia de premiación de las escuelas sobresalientes del desfile de alegorías y pancartas por el Día Nacional de Ahorro de la Energía; en dicha reunión se contó con la presencia de la Ministra de Energía y Minas y el Vice Ministro de Minas; participaron además autoridades del MEM y de Educación, se recalcó la importancia de crear conciencia del uso responsable de la energía desde las escuelas y a temprana edad

Se llevó a cabo el Taller denominado "Incrementar la Conciencia de los Beneficios Asociados a las Tecnologías Eficientes de Iluminación" tecnologías de iluminación disponibles en el mercado y análisis de su eficiencia, usos, costos y otros parámetros. Ventajas y Desventajas de su utilización.

Se llevó a cabo el taller denominado "Promover el Uso de Tecnologías de Iluminación Eficiente en la Iluminación Exterior y Alumbrado Público" beneficios energéticos, medio ambientales y de rendimiento del capital invertido en proyectos de transición a iluminación LED (diodo emisor de luz) en iluminación exterior.

Se llevó a cabo el taller denominado "Gestión, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos y Gaseosos de Equipos Energéticos en el marco del Proyecto de Etiquetado de Eficiencia Energética" en las ciudades de Lima, Chiclayo, Arequipa y Cusco.

#### **2. Elaborar reglamentos para el etiquetado de eficiencia energética de al menos 6 artefactos electrodomésticos de línea blanca para reducir la emisiones de CO2:**

Se inició el estudio de Residuos Sólidos de electrodomésticos, análisis de conformidad de producto e impacto regulatorio, los cuales complementarán los estudios realizados y servirán para reforzar la exposición de motivos del proyecto. Se continúa con el estudio de Migración de Datos de la SUNAT e implementación de mecanismos de lectura y carga de información del sistema del MINEM para el procesamiento de información en relación de electrodomésticos que ingresan por aduanas. Acción enmarcada en el proyecto de Elaboración de reglamentos para el etiquetado de eficiencia energética.

Se ha culminado la elaboración de los reglamentos técnicos de etiquetado, los cuales están siendo objeto de revisión por la Dirección Jurídica del MEM y próximamente serán ingresados para su aprobación al MEF.

#### **3. Sistema de Organización del Planeamiento Energético:**

Se culminó con el estudio para la propuesta de organización del sistema de planificación energética que tiene por objetivo el de dotar al gobierno del Perú, lineamientos para la implementación de un sistema de planificación energética debidamente estructurado a nivel regional y central a partir del conocimiento del estado situacional actual. Se viene afinando y gestionando las sinergias con el estudio de Sistema de Planificación Energética el cual se encuentra en proceso de adjudicación.

#### **4. Acelerar la transformación del mercado de Iluminación en el Perú mediante la mejora de la promoción e implementación del uso de Lámparas**

Se revisó al interior de la DGEE los estudios de la línea de base (estado de situación del mercado de la iluminación en el país), la propuesta de estrategia para gestionar el proceso de transformación del mercado de iluminación en el Perú y se viene trabajando en el marco normativo.

### Asesor II del Despacho Ministerial

#### **1. Supervisar los avances del proyecto FONER II**

Se sostuvieron reuniones inopinadas con los responsables principales de la gestión del proyecto FONER II.

Reuniones con el Jefe de la Unidad Técnica y el Jefe de Monitoreo, y realizar supervisión del avance de la fase I y II del Proyecto FONER II.

#### **2. Participar en la Elaboración del plan operativo anual 2016 DFC-FONER**

Se evaluaron los avances del proyecto y se estableció la situación final a diciembre 2015.

#### **3. Propuestas de logros y avances para el 2016**

Se evaluaron los avances del proyecto y se estableció la situación final a diciembre 2016.

#### **4. Supervisar avances de los Subproyectos del FONER II**

Se realizó la supervisión de cada uno de los subproyectos del programa FONER II, mediante reuniones inopinadas

### Dirección General de Formalización Minera

#### **1. Coordinar el Trabajo conjunto con Gobiernos Regionales y otros Sectores vinculados a la formalización Minera**

Reunión de coordinación para mejorar las relaciones multisectoriales (PCM, SUNAT, SERNANP, ANA, SUNARP, SUCAMEC, etc.) a efectos de mantener políticas coherentes sobre la Formalización minera. Se emitirá un informe donde se precise los acuerdos y acciones desarrolladas.

#### **2. Desarrollar el Fortalecimiento de Capacidades de las DREM/GREM sobre Formalización Minera**

Con Resolución Ministerial N° 041-2015-MEM/DM, se aprueba el Programa de desarrollo de capacidades del Sector Energía y Minas para los gobiernos Regionales periodo 2015.

El Programa Anual de Capacitaciones de la DGFM, aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2015-MEM/DGFM, mediante el cual la Dirección General de Formalización Minera, programa para el IV trimestre 2015, el IV Taller de Capacitación, sobre el Fortalecimiento de Capacidades a las DREM/GREM, respecto de la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

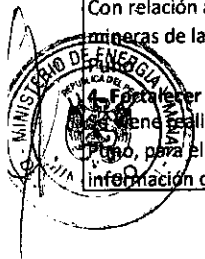
El equipo Técnico – Legal conformado por ingenieros y abogados de la Oficina principal de la Dirección General de Formalización Minera ha evaluado a los profesionales adscritos a las DREM/GREM, obteniéndose como resultado la conveniencia de rotar a los profesionales adscritos a las DREM/GREM, a partir del 1ro. de enero del 2016.

#### **3. Gestión del Programa de Formalización Minera**

Con relación al monitoreo y seguimiento de las oficinas en provincias de la Dirección General de Formalización Minera y al avance de las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal. Se realizó el monitoreo de las siguientes oficinas de Arequipa, Ica, Piura, Puerto Maldonado y

#### **4. Fortalecer las Ventanillas Únicas de Formalización Minera**

Se viene realizando las gestiones para la suscripción de seis (06) nuevos convenios con las regiones de Apurímac, Huánuco, Loreto, Moquegua, Piura y Puno, para el mantenimiento de la ventanilla única implementada en esas regiones y de esta manera continuar con el funcionamiento del sistema de información de la ventanilla única y permitir al sujeto en proceso de formalización utilizar este mecanismo para la agilización de sus trámites dentro



## Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

### **1. Fortalecimiento de la Gestión de los procesos clave de la Gestión Ambiental Minera**

Se viene concluyendo la adaptación del SEAL para la evaluación de EIA-d considerando las etapas previas de acuerdo al D.S. N° 040-2014-EM y la R.M. N° 116-2015-MEM/DM.

Igualmente, en acuerdo a la R.M. N° 328-2015-MINAM, se viene gestionando con SENACE la adaptación del SEAL para la evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios y la modificación de EIA-d. Informe N° 548-2015-MEM-DAGAAM/DNAM/SIAM.

### **2. Contar con personal calificado, suficiente y motivados a través de curso de capacitación especializada**

Tres (3) profesionales de la DGAAM fueron designados para asistir al IV Seminario Internacional de Asuntos Ambientales en Minería cuyo contenido del evento era la Gestión de Residuos Mineros y Evaluación de los Impactos Ambientales, organizado por la SMI Australia. El curso fue dictado la primera semana del mes de diciembre

Diez (10) profesionales de la DGAAM fueron designados para seguir el Curso de Capacitación sobre la Gestión de Sitios Contaminados con expertos internacionales dirigidos al personal del Estado Peruano

Se coordinó con la Representante Legal de la Compañía Minera Zafranal con la finalidad de programar y llevar a cabo los talleres de participación ciudadana previo a la presentación del estudio ambiental. Oficio N° 2622-2015-MEM-DGAAM-DGAM, 03/11/2015.

### **3. Mejorar la Gestión social en las Areas de Influencia de la Actividad Minera**

El día 11 de Noviembre, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros – DGAAM, a través de un representante participó en la reunión con representantes del Concejo Directivo del distrito de Mara, provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac respecto a las modificaciones del EIA del Proyecto Mineros Las Bambas. – Cronograma de viaje 10/11/2015

A la fecha la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros - DGAAM a través de sus representantes participó en el Taller "Mecanismos de Participación Ciudadana, caso Modificaciones del EIA del Proyecto Las Bambas" en la localidad de Abancay, Departamento de Apurímac. Informe Viaje N° 05-2015/EA

El 11 de Noviembre, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros – DGAAM, participó como ponente en el taller denominado Instrumentos de Gestión Ambiental Preventivos para la Pequeña Minería y Minería Artesanal (DIA-EIASD) & Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo, dirigido a los pequeños productores mineros y mineros artesanales de Lima Metropolitana. Presentación del contenido

## Dirección General de Electricidad

### **1. Apoyar el desarrollo de la Subasta de Energía Eléctrica y de la Subasta RER dentro de los roles de la DGE:**

Se mantuvieron las reuniones con Osinergmin Gart para la actualización de las bases para el proceso de subasta, referente a la metodología de adjudicación, cronograma, requisitos de postor, modelo de contrato entre otros.

Reunión con la Oficina de Estudios Económicos de Osinergmin para la evaluación de un modelo de optimización para la determinación de las cuotas de energía por tipo de tecnología.

Se mantuvieron reuniones de coordinación con la Dirección General de Eficiencia Energética para el análisis, evaluación y determinación de las cuotas de energía por tipo de tecnología. Para ello se consideró un modelo de optimización de mínimo costo de la generación y la proyección de la demanda.

Se realizaron reuniones con inversionistas interesados en participar en subastas RER.

Se propuso a la Alta Dirección un proyecto de modificación del reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas referente a superposición de solicitud de proyectos.

Solicitud de información al COES para la determinación de la máxima capacidad de energía que se puede inyectar en cada barra del SEIN sin perjudicar la estabilidad del sistema.

### **2. Elaborar un sistema de Archivo en formato Digital de modo de controlar la Información que Ingresa y sale de la DGE:**

Digitalizar comunicaciones de la DGE y hacer sistema de control avanzado según mes concluido. Se realizó la digitalización de 400 expedientes los cuales pueden ser visualizados mediante el archivo digital de la dirección entre noviembre y diciembre.

### **3. Priorizar el rol técnico de la DGE elaborado mediante la organización de los Proyectos más importantes de Alta tensión.**

Mediante Contratos SGT : L / T Moyobamba Iquitos, L / T Carhuaquero Moyobamba Cajamarca Norte, L / T Cacic Moyobamba 220 KV, L / T Mataro-Coroma-Socabaya-Montalvo 500 KV, L / T Machuiccu Quencoro-Conocora Tintaya, L / T Azangaro-Juliaca -Puno, CT Quillabamba- Estudios de potenciales Hidroeléctricos "Cuenca Apurímac, Madre de Dios, Purus Grande Chili, Tambo y Titicaca", "Cuenca Hucayali Amazonas" y Estudio de Potencial Eólico.

Se han emitido Resoluciones Directorales como :

R.D. 316-2015/EM-DGE.- Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Subsistema de Distribución Primaria de 13,2 kV MRT y Secundaria 440/220 V del Caserío de Cantobamba, Distrito de Llama - Mariscal Luzuriaga – Ancash", ubicado en el distrito de Llama, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

R.D. 315-2015/EM-DGE.- Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural a los proyectos "Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V – Caserío Sinahi – San Juan de Bigote – Piura", para el Centro y La Loma, del caserío Sinahi, del Distrito de San Juan de Bigote, Provincia de Morropón, departamento de Piura.

R.D. 314-2015/EM-DGE.- Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Subsistema de Distribución Primaria en 13,2 kV MRT y Secundaria 440/220 V de la localidad de Mariash", ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, Localidad de Mariash.

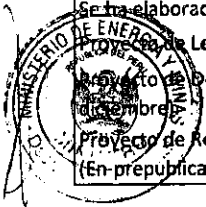
### **4. Proponer cambios normativos en el sub sector de Generación y Transmisión**

Se ha elaborado propuestas normativas como:

Proyecto de Ley que crea la Tarifa Única Residencial.

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el nuevo Reglamento del Mercado de Corto Plazo de Electricidad. (En prepublicación hasta el 17 de

Proyecto de Resolución Ministerial sobre "Mecanismo de Compensación de Costos de gas Natural para Generación Eléctrica previsto en la Ley 29970" (En prepublicación hasta el 23 de diciembre).



## Jefe del Gabinete de Asesores

### **1. Coordinar y articular el comité de seguimiento de Inversión Pública del MINEM**

Se verificaron los avances de ejecución de los Proyectos de la DGER, concluyéndose que se han ejecutado 464 obras de electrificación rural, permitiendo la electrificación de 9206 localidades.

### **2. Coordinar y monitoriar la atención de los pedidos de información de los miembros del poder legislativo**

Se ha realizado seguimiento de respuestas a las solicitudes de los Congresistas, se han atendido lo siguiente: lográndose atender 183 pedidos de información, 21 pedidos de opinión y 60 invitaciones / reuniones.

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología solicitó opinión técnico - legal y sugerencias respecto al proyecto de ley. N° 2522/2012/CR "Ley que regula el ordenamiento territorial". La Oficina General de Asesoría Jurídica ha atendido el pedido remitiendo respuesta con informe N° 184-2015/MEM-OGJ concluyendo que antes de la aprobación del referido proyecto de ley se recomienda contemplar las observaciones y comentarios. Se ha enviado a la comisión del Congreso el Oficio N° 1914-2015/MEM-SEG.

### **3. Seguimiento de las actividades de la Oficina General de Gestión Social en la prevención y solución de conflictos**

En el trimestre se realizó el seguimiento de la Oficina General de Gestión Social quien ha monitoreado y coordinado soluciones a conflictos sociales en las diferentes regiones del país vinculadas a inversiones privadas minero-energéticas.

Tras diez días de paro indefinido, las organizaciones sociales de Madre de Dios suspendieron su medida, donde bajo la conducción de la PCM se constituyó una Mesa de Diálogo para el Desarrollo. Cabe indicar, que el objetivo de la Mesa es realizar acciones de coordinación que promueven el desarrollo de actividades económicas sostenibles, así como en salud y educación, proponiendo medidas para el abastecimiento y control adecuados de combustible y fortaleciendo la lucha contra la minería y la tala ilegales en la zona denominada La Pampa y en otras áreas prohibidas.

### **4. Participar en las Comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional en asuntos especializados del Minem**

Se viene haciendo las coordinaciones correspondientes para que las diferentes direcciones del ministerio presenten sus informes sobre acciones preventivas, relacionadas con el fenómeno del niño, desarrolladas por las empresas que se encuentran en zonas de emergencia.

Durante las dos últimas reuniones de trabajo del grupo sobre "la estrategia del sector energía para la preparación y respuesta ante la inminencia del fenómeno del niño" que se realizaron en el presente mes participaron empresas privadas, direcciones internas del ministerio y organismos del estado.

### **5. Coordinación y seguimiento de las actividades de la Ministra**

Se han realizado la coordinación y el seguimiento de la Agenda de Reuniones Semanales de la ministra, lográndose la atención al 100% de 100 actividades, algunos de los temas están vinculados con convenios de cooperación, solicitudes de información de sobre proyectos energéticos, conflictos sociales, coordinaciones multisectoriales y con órganos internacionales.

Alrededor de sesenta y seis (66) reuniones, específicamente a temas de Convenios de cooperación, solicitudes de Información sobre proyectos energéticos, asuntos sobre Conflictos sociales tanto en el sector minero como en el sector energético, y coordinaciones multisectoriales.

Coordinación con los Sectores pertinentes y con la Oficina de Dialogo Nacional de la PCM, respecto las Mesas de Dialogo y Desarrollo de la provincia de la Convención, de las Cuatro Cuencas del lote 192, Selva Central – Pichanaki, Cotabambas. Consolidando en todos los casos la información que se solicita relacionada a los compromisos asumidos por todos los sectores vinculados, entre los que se puede mencionar Agricultura y Riego; Transportes y Comunicaciones; Salud; Desarrollo e Inclusión Social y Vivienda, Construcción y Saneamiento

### **6. Revisión de las Propuestas de Convenios Interinstitucionales**

Se participó durante el encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, el MINEM participa en las reuniones técnicas paralelas en los 5 ejes temáticos, que incluye integración energética y minería informal. En este encuentro se aprueba y suscribe la declaración Presidencial, plan de acción y presentaciones de los ejes temáticos por parte de los Ministros de cada país, previamente designados.

Se logró ver las actividades participativas de carácter intrasectorial en la revisión de Convenios propuestos, sobresaliendo la adenda al Memorandum de Entendimiento en el ámbito de la cooperación para el desarrollo de la minería entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Minería de la República de Chile.

## Oficina General de Asesoría Jurídica

### **1. Proyectos de Normas del Sector:**

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se otorga seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión del Proyecto "Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas".

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 a favor del Pliego Ministerio de Defensa.

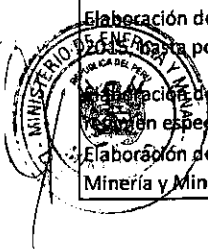
Elaboración de un Decreto Supremo que aprueba modificación del Convenio de Inversión para la instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural, suscrito con Perú LNG S.R.L.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se modifica el Reglamento para la Promoción de la Inversión Eléctrica en áreas no conectadas a red, aprobado mediante Decreto Supremo N° 020-2013-EM.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 por la suma de S/. 1 802 772,00, para el financiamiento de la Ventanilla Única en el marco del Proceso de Formalización Minera.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se aprueban la modificación de las cuotas de hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al régimen especial

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se establecen incentivos para promover la Formalización de las actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.





**2. Análisis legal de proyectos de ley remitidos para opinión del Sector por el Congreso de la República:**

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre el Proyecto de Ley N° 4796-2015-CR, mediante el cual propone la Ley de creación del Organismo Supervisor de la Inversión en Minería (OSIMIN).

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre el Proyecto de Ley N° 2522-2012-CR, mediante el cual propone la Ley que regula el Ordenamiento Territorial.

**3. Análisis legal y proyecto de resolución sobre los recursos impugnativos que presenten los administrados en el Sector Energía y minas en materia Energética, Minera y/o Contratación estatal:**

Elaboración del Informe y Proyecto de Resolución Vice Ministerial que declara infundado el recurso de apelación interpuesto por la empresa LA JOYA SANTA ISABEL E.I.R.L. contra el Oficio N° 1674-2015-MEM/DGAAE y el Informe N° 663-2015-MEM/DGAAE/DNAE/DGAE/NLC/SGP/IBA

• Elaboración del Informe y Proyecto de Resolución Vice Ministerial que declara infundado el recurso de apelación interpuesto por Pluspetrol Norte S.A. contra la Resolución Directoral N° 288-2015-MEM/DGAAE.

• Elaboración del Informe y Proyecto de Resolución Vice Ministerial que declara infundado el recurso de apelación interpuesto por el señor Diego Oswaldo Humari Quispe contra el Oficio N° 1681-2015-MEM/DGAAE y el informe N° 666-2015-MEM/DGAAE/DNAE/DGAE/NLC/SGP/IBA.

**4. Opinión Legal y proyecto de resolución ministerial referidos a materia minero energética y/o de administración General**

Elaboración de 10 proyectos de Resoluciones Ministeriales en materia minero Energética y/o administración General. De los cuales sobresalen:

• Elaboración de Resolución Ministerial que otorga la concesión temporal a favor de ELECTROGENERADORA VICTORIA S.A.C. para desarrollar estudios a nivel de factibilidad relacionados a la actividad de generación de energía eléctrica de las futuras Centrales Hidroeléctricas Sonay I y Sonay II con una potencia instalada estimada de 16.20 MW.

• Elaboración de Resolución Ministerial que constituye el derecho de servidumbre legal de ocupación, paso y tránsito a favor de Transportadora de Gas del Perú S.A., sobre el predio de propiedad de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.

• Elaboración de Resolución Ministerial que amplía el período de declaración de Situación Excepcional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), dispuesta por Resolución Ministerial N° 568-2014-MEM/DM de fecha 30 de diciembre de 2014, únicamente para el área comprendida entre las subestaciones en 220 kV Carabayllo, Zapallal, Industriales, Mirador, Ventanilla, Chavarría, Santa Rosa, Balnearios, San Juan, Chilca, La planicie y Cajamarquilla

• Elaboración de Resolución Ministerial que constituye el derecho de servidumbre legal de ocupación, paso y tránsito a favor de Contugas S.A.C. sobre el predio de propiedad de la empresa Órica Nitratos Perú S.A.

Lima,

**15 ENE. 2016**



  
Rosa María Soledad Ortiz Ríos  
Ministra